



Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 329/2022 ACTA N° 20/2022

VISTO: La invitación del Sr. Emilio Barroso, Presidente de Casa Uruguay Australia, a la realización de la actividad "Hermandad de dos pueblos" el próximo 27 de agosto del corriente.

RESULTANDO: Que cuentan con el apoyo de la Cámara de Comercio Uruguay Australia, La Embajada de Australia en La Región, y del Country Club Lagomar.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 18 de agosto de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. RECONOCER LA ACTIVIDAD "HERMANDAD DE DOS PUEBLOS" ORGANIZADA POR CASA URUGUAY AUSTRALIA, EL DÍA SÁBADO 27 DE AGOSTO A LAS 12:00 HS EN EL COUNTRY CLUB LAGOMAR.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

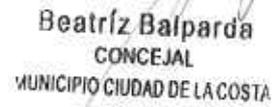
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Mielán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Péyere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA